

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12854 *Resolución de 17 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba número 171, de 7 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (grupo A, subgrupo A2), mediante el sistema de oposición, en turno libre, vacante en la plantilla funcional, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, y a la Oferta de Empleo Público de 2016, y con el código: 273.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 196, de 11 de octubre de 2017, se publicó extracto relativo a las bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en: <https://sede.cordoba.es:4443/seleccion/web-empleo/faces/bases?doc=c52314d6>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Córdoba, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la sede electrónica de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: www.ayuncordoba.es.

Córdoba, 17 de octubre de 2017.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.